

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1150-F-GCP-01-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Vigencia: 11/09/2013
	FORMATO BOLETÍN DE PRENSA	Página 1 de 9

FECHA: 06 / 02 / 2014

1150-07.01| **BOLETÍN N° 122**

Secretarías de Salud local y departamental, articularán esfuerzos para combatir el dengue en Villavicencio durante el 2014. Iniciarán Vigilancia y control a IPS para el manejo de los casos

Al término de un encuentro entre los Secretarios de Salud local y departamental, fue anunciada la estrategia que será implementada de manera conjunta entre las dos dependencias para combatir el dengue en Villavicencio.



El Secretario de Salud del Meta, Eduardo Guillermo Cadena, indicó que será a través de vigilancia y control a las Instituciones Prestadoras de Salud IPS, que se hará seguimiento de los casos detectados para iniciar el tratamiento a tiempo.

Confirmó que 3 auditores médicos iniciarán visitas reiteradas a clínicas y centros de atención con el fin de garantizar que acuciosamente los pacientes con dengue sean tratados.

Guillermo Cadena, afirmó que en vista de que Villavicencio tiene casi el 50 por ciento de la población metense, la mayoría de los 8 mil 700 casos registrados en todo el departamento fueron reportados en la capital del Meta.

**NOSOTROS
HACEMOS**

Secretaría de Comunicaciones y Prensa

Sala Redacción: 671 5366 - Oficina: 671 5811

www.villavicencio.gov.co

Twitter: @villavicencio_

Código Postal 500001

Codificación Anterior: FR-1040-01-V3 Fecha:07/09/2012

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1150-F-GCP-01-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Vigencia: 11/09/2013
	FORMATO BOLETÍN DE PRENSA	Página 2 de 9

FECHA: 06 / 02 / 2014

1150-07.01 | BOLETÍN N°122

Con servicio de seguridad todo el año, contarán las instituciones educativas de Villavicencio

Servicio de vigilancia en 88 puntos de 50 instituciones educativas de Villavicencio, implementó el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Educación Local.

El titular de la dependencia, Magister Ricardo Martínez Hernández, dijo que con recursos del sistema general de participaciones por 3.907 millones

de pesos, desde el primero de febrero se está brindando la seguridad en los colegios de la ciudad.



El funcionario explicó, que 37 puntos se cubrirán con el servicio de 12 horas nocturnas, 50 puntos de 24 horas y un punto de 12 horas diurnas.

"La política de seguridad implementada por el Alcalde Juan Guillermo Zuluaga, llega también a los colegios, con el fin de proteger los bienes escolares y controlar el ingreso de personas extrañas y delincuentes a los planteles educativos", expresó Martínez Hernández.

**NOSOTROS
HACEMOS**

Secretaría de Comunicaciones y Prensa

Sala Redacción: 671 5366 - Oficina: 671 5811

www.villavicencio.gov.co

Twitter: @villavicencio_

Código Postal 500001

Codificación Anterior: FR-1040-01-V3 Fecha:07/09/2012

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1150-F-GCP-01-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Vigencia: 11/09/2013
	FORMATO BOLETÍN DE PRENSA	Página 3 de 9

FECHA: 06 / 02 / 2014

1150-07.01 | BOLETÍN N° 122

Balance de acciones de tutela e incidentes de desacato tramitados en 2013, entregó Oficina Jurídica del Municipio

Un total de 1.352 acciones de tutela tramitó la Oficina Jurídica del Municipio en el año 2013, con 1.174 falladas a favor y 178 en contra, la mayoría de las cuales fueron originadas por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) con 640.



Otras dependencias que generaron acciones de tutela el año anterior fueron Villavivienda con 301, la Secretaría de Movilidad con 40 y la Secretaría de Desarrollo Institucional con 30.

Ana Ligia Espósito, Jefe de la oficina Jurídica, dijo que las Secretarías de Gobierno, Salud, Medio Ambiente, Educación, y la Oficina de Gestión del

Riesgo, originaron acciones de tutela en menor número.

La funcionaria indicó, que en 2013 se tramitaron 36 desacatos, de los cuales solamente uno fue fallado en contra del Municipio.

Explicó, que la Oficina Jurídica de Villavicencio, maneja 1.201 procesos judiciales de diferente naturaleza, de los cuales 304 se encuentran terminados y 897 están en trámite para diferentes decisiones judiciales.

**NOSOTROS
HACEMOS**

Secretaría de Comunicaciones y Prensa

Sala Redacción: 671 5366 - Oficina: 671 5811

www.villavicencio.gov.co

Twitter: @villavicencio_

Código Postal 500001

Codificación Anterior: FR-1040-01-V3 Fecha:07/09/2012

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1150-F-GCP-01-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Vigencia: 11/09/2013
	FORMATO BOLETÍN DE PRENSA	Página 4 de 9

FECHA: 06 / 02 / 2014

1150-07.01 | BOLETÍN N° 122

Vivienda y Seguridad Social para conductores de servicio público, implementará el Gobierno de la Ciudad, luego de concertación con el sector

El Gobierno de la Ciudad comenzará a implementar los temas de vivienda y Seguridad Social para conductores de servicio público, luego de diálogos y concertación con el gremio.

Como es de conocimiento el Alcalde Juan Guillermo Zuluaga, luego de la reunión con los transportadores anunció que se analizará la viabilidad de otorgar 600 cupos dentro del plan habitacional de interés social para 6 mil familias que proyecta su administración, con el fin de vincular a igual número de conductores que no tienen casa propia.



De igual manera, se contempla la posibilidad de adoptar un mecanismo que permita de manera paulatina, otorgar seguridad social y seguro de vida a los transportadores de servicio público de la capital del Meta.

**NOSOTROS
HACEMOS**

Secretaría de Comunicaciones y Prensa

Sala Redacción: 671 5366 - Oficina: 671 5811

www.villavicencio.gov.co

Twitter: @villavicencio_

Código Postal 500001

Codificación Anterior: FR-1040-01-V3 Fecha:07/09/2012

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1150-F-GCP-01-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Vigencia: 11/09/2013
	FORMATO BOLETÍN DE PRENSA	Página 5 de 9

FECHA: 06 / 02 / 2014

1150-07.01 | **BOLETÍN N° 122**

Gobierno de la Ciudad acoge obras viales que construirá ODINSA a partir de enero de 2015

Con beneplácito recibió el Gobierno de la Ciudad, el anuncio de la firma ODINSA, en el sentido que a partir de enero de 2015, iniciará la construcción de varias obras en la capital del Meta, con una inversión de 1.3 billones de pesos.



El Alcalde Juan Guillermo Zuluaga, corroboró que la doble calzada hacia el corredor sur ya no se hará hasta la Nohora como estaba previsto inicialmente, sino que se prolongará hasta el Municipio de Acacias.

Anunció, que la doble calzada hacia el Municipio de Puerto López, de acuerdo con los nuevos diseños elaborados por ODINSA, se ejecutará hasta la base aérea de Apiay.

El mandatario local indicó, que se analiza la posibilidad de construir un puente en el sector de las Margaritas y se adecuará la vía alterna que unirá la comuna 8 y ciudad Porfía con la Esperanza y el centro de Villavicencio.

**NOSOTROS
HACEMOS**

Secretaría de Comunicaciones y Prensa

Sala Redacción: 671 5366 - Oficina: 671 5811

www.villavicencio.gov.co

Twitter: @villavicencio_

Código Postal 500001

Codificación Anterior: FR-1040-01-V3 Fecha:07/09/2012

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1150-F-GCP-01-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Vigencia: 11/09/2013
	FORMATO BOLETÍN DE PRENSA	Página 6 de 9

FECHA: **06/02/2014**

1150-07.01|BOLETÍN N° 122

La Alcaldía de Villavicencio propuso la creación de una mesa de trabajo con el Ministerio de Minas y Energía para llegar a acuerdos sobre la explotación petrolera en la región del Meta

El foro organizado por la Secretaria de Medio Ambiente, dejó como propuesta la creación de una mesa de trabajo en la cual por medio de evaluaciones claras y métodos científicos y técnicos, se llegue a un acuerdo en el que la industria de hidrocarburos siga siendo rentable pero sin afectar los recursos naturales de la Capital del Meta.



Nelson Vivas, Secretario de Medio Ambiente aseguró que "Hoy no se va a resolver el problema, esta es una primera aproximación para ir encaminando a un posible mejoría, por eso vamos a crear una mesa de diálogo para tratar este tema".

Además añadió que "Necesitamos que se conozcan todas las afectaciones que la explotación petrolera han generado en la población; porque solo quienes las han vivido entiende el dolor que le está causando".

Al evento en el que se expusieron los problemas puntuales que están surgiendo en cada una de las poblaciones del Meta, asistieron 7 representantes de los municipios del Meta y delegados del Ministerio de Minas y Energía, en donde se expusieron los problemas puntuales que están surgiendo en cada una de las poblaciones del Meta.

**NOSOTROS
HACEMOS**

Secretaría de Comunicaciones y Prensa

Sala Redacción: 671 5366 - Oficina: 671 5811

www.villavicencio.gov.co

Twitter: @villavicencio_

Código Postal 500001

Codificación Anterior: FR-1040-01-V3 Fecha:07/09/2012

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1150-F-GCP-01-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Vigencia: 11/09/2013
	FORMATO BOLETÍN DE PRENSA	Página 7 de 9

FECHA: **06/02/2014**

1150-07.01|BOLETÍN N° 122

Vehículos particulares con placas terminadas en 7 y 8, y taxis terminadas en 6 tendrán hoy pico y placa.

Hoy en el cuarto día del pico y placa en Villavicencio, tendrán restricción los vehículos particulares de placas terminadas en 7 y 8 y los taxis, cuyas placas terminan en 6.

El gobierno de la ciudad recordó que el pico y placa rige para los carros particulares de 6:00 a 9:00 la mañana y de 5:00 de la tarde a 7:00 de la noche así:

- Lunes: Placas terminadas en 1 y 2
- Martes: Placas terminadas en 3 y 4
- Miércoles: Placas terminadas en 5 y 6
- Jueves: Placas terminadas en 7 y 8
- Viernes: Placas terminadas en 9 y 0

La restricción para taxis rige de 6:00 de la mañana a 7:00 de la noche así:

- Placas terminadas en 1, los días 1, 11,21 y 31 de cada mes.
- Placas terminadas en 2, los días 2, 12 y 22 de cada mes.
- Placas terminadas en 3, los días 3, 13 y 23 de cada mes.
- Placas terminadas en 4, los días 4, 14 y 24 de cada mes.
- Placas terminadas en 5, los días 5, 15 y 25 de cada mes.
- Placas terminadas en 6, los días 6, 16 y 26 de cada mes.
- Placas terminadas en 7, los días 7, 17 y 27 de cada mes.
- Placas terminadas en 8, los días 8, 18 y 28 de cada mes.
- Placas terminadas en 9, los días 9, 19 y 29 de cada mes.
- Placas terminadas en 0, los días 10, 20 y 30 de cada mes

A partir del **03** Febrero

Pico&Placa
Villavo se mueve



LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
1-2	3-4	5-6	7-8	9-0
vehículos particulares de 6am-9am y de 5pm-7pm				

para Taxis de 6 am a 7pm	1	1,11,21 & 31	6	6,16, & 26
	2	2, 12 & 22	7	7, 17 & 27
	3	3, 13 & 23	8	8, 18 & 28
	4	4, 14 & 24	9	9, 19 & 29
	5	5, 15 & 25	0	10, 20 & 30

www.transitodevillavicencio.gov.co / www.villavicencio.gov.co



Secretaría de Comunicaciones y Prensa
Sala Redacción: 671 5366 - Oficina: 671 5811
www.villavicencio.gov.co
Twitter: @villavicencio_
Código Postal 500001
Codificación Anterior: FR-1040-01-V3 Fecha:07/09/2012



	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1150-F-GCP-01-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Vigencia: 11/09/2013
	FORMATO BOLETÍN DE PRENSA	Página 8 de 9

FECHA: **06/02/2014**

1150-07.01|BOLETÍN N° 122

Llaneros obtiene segunda victoria de visitante en el Torneo Postobón

El equipo metense venció 0-1 al Real Santander en el estadio de Floridablanca, manteniéndose invicto al término de la tercera fecha del ascenso en Colombia.

Con una anotación del juvenil Marlon Sierra, cuando promediaba el minuto 92, Llaneros logró su segunda victoria en condición de visitante en el Torneo Postobón I del ascenso en Colombia.

La nueva víctima de Llaneros fue Real Santander que tuvo que resignarse con la derrota cuando todo parecía indicar que el empate era el mejor 'negocio' para los dos oncenos.

Sierra logró el agónico gol de la victoria cuando promediaba el minuto 93 y ya los dos oncenos parecían haberse resignado al empate en un compromiso arduamente disputado.

Llaneros tuvo en el minuto 48 del segundo tiempo una clara oportunidad de haberse adelantado en el marcador, pero el delantero Carlos Peralta desperdió la ejecución de una falta desde el punto penal.

Con esta victoria, Llaneros ahora suma siete puntos. En el comienzo del torneo venció 1-2 a Rionegro en Bello (Antioquia) y el pasado domingo empató en Villavicencio a dos goles con el Real Cartagena.

El siguiente compromiso de los dirigidos por el cartagenero Húberth Botherd será el próximo domingo 9 de febrero ante Atlético Bucaramanga en el estadio 'Alfonso López' en la capital santandereana.

Llaneros dispuso de la siguiente nómina ante Real Santander: Carlos Pérez; Andrés Gómez Viracachá (recibió tarjeta amarilla), Jesús Martínez, Carlos Hernández, Alexander Ballén, Santiago Ceferino, Bryan Lucumí, Anthony Pérez, Carlos Peralta.

En la etapa complementaria Enrique Soto reemplazó a Carlos Peralta, mientras que Marlon Sierra ingresó por Anthony Pérez.

Cumplidas tres fechas en el torneo Postobón I del ascenso colombiano, Llaneros cumple una destacada actuación manteniéndose invicto y demostrando dinámica y derroche físico en cada uno de los compromisos.

Llaneros F.C.

Comunicaciones y Prensa

Secretaría de Comunicaciones y Prensa

Sala Redacción: 671 5366 - Oficina: 671 5811

www.villavicencio.gov.co

Twitter: @villavicencio_

Código Postal 500001

Codificación Anterior: FR-1040-01-V3 Fecha:07/09/2012

**NOSOTROS
HACEMOS**

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1150-F-GCP-01-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Vigencia: 11/09/2013
	FORMATO BOLETÍN DE PRENSA	Página 9 de 9

**NOSOTROS
HACEMOS**

Secretaría de Comunicaciones y Prensa

Sala Redacción: 671 5366 - Oficina: 671 5811

www.villavicencio.gov.co

Twitter: @villavicencio_

Código Postal 500001

Codificación Anterior: FR-1040-01-V3 Fecha:07/09/2012

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad